

**Secretaría**

Distr. general  
13 de julio de 2006  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el  
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al  
espacio ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 12 de julio de 2006 dirigida al Secretario  
General por la Misión Permanente de Belarús ante las Naciones  
Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que Belarús ha establecido un registro relativo a los objetos espaciales lanzados en órbita terrestre o más allá. La Academia Nacional de Ciencias de Belarús se encarga de mantenerlo.

---

